



DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se hace pública la siguiente documentación, aprobada en C.O.A. de 17 de noviembre de 2023

Huelva, a 22 de noviembre de 2023

EL DIRECTOR DE ÁREA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: Florencio Delgado Jimeno

TABLA DE AFINIDADES Y BAREMOS
215-DIDÁCTICA DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

VALIDO PARA PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Código Seguro De Verificación	linQ0j6Sc/2IH6KquatiBw==	Fecha	22/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Florencio Delgado Jimeno		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/linQ0j6Sc/2IH6KquatiBw=	Página	1/1



TABLA DE AFINIDADES Y BAREMO DE ADECUACIÓN DEL PERFIL DEL SOLICITANTE AL ÁREA DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Categoría: AYUDANTE DOCTOR

Puntuación del Departamento: Máximo 20 puntos

(Aprobada modificaciones en Comisión Permanente de 13 de noviembre de 2023)

A. FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta un máximo de 5 puntos)

A.1. Expediente Académico de la titulación principal (hasta un máximo de 2 puntos)

100% (total afinidad): Licenciatura de Pedagogía o Licenciatura de Psicopedagogía o Grado en Pedagogía, Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social.

0% (no afín): Otras licenciaturas o Grados.

- Matrícula de honor: 2 puntos
- Sobresaliente: 1,5 puntos
- Notable: 1 punto
- Aprobado: 0,5 puntos

A.2. Tesis Doctoral (hasta un máximo de 3 puntos)

100% (total afinidad) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de DOE.

50% (afinidad media) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en general con las líneas de investigación que se desarrollan en las áreas de THE y MIDE.

0% (no afín) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no se correspondan con las áreas de conocimientos anteriores.

- CUM LAUDE por unanimidad: 3 puntos
- Sobresaliente CUM LAUDE: 2,5 puntos
- Sobresaliente: 2 puntos
- Notable: 1,5 puntos
- Aprobado: 1 punto

B. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE (Hasta un máximo de 5 puntos)

B.1. Formación docente (2 puntos como máximo):

100% (total afinidad) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de DOE.

50% (afinidad media) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en general con las líneas de investigación que se desarrollan en las áreas de THE y MIDE.

0% (no afín) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no se correspondan con las áreas de conocimientos anteriores.

- Cursos de formación: 0,1 por cada 30 horas

- Proyectos de innovación docente: 0,2 por cada proyecto y curso académico
- Máster en Docencia Universitaria: 1 punto
- Otros Másteres: 0,5 por cada uno

B.2. Experiencia docente (3 puntos como máximo):

100% (total afinidad): Docencia y actividades relacionadas con el Área de DOE.

50% (afinidad media): Ídem con área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE) y área de Teoría e Historia de la Educación (THE).

0% (no afín): Ídem con el resto de las Áreas.

- Docencia en titulaciones universitarias oficiales.
 - 1.5 puntos por curso académico, a T.C.
 - 1 punto por curso académico, a T.P. (proporcional al nº de créditos impartidos sobre 18 créditos)
- Becario de FPI, FPD, FPU del Ministerio o de la Junta de Andalucía con docencia incluida en POD: hasta 1 punto por año académico.

C. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (Hasta un máximo de 7 puntos)

100% (total afinidad) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de DOE.

50% (afinidad media) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en general con las líneas de investigación que se desarrollan en las áreas de THE y MIDE.

0% (no afín) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no se correspondan con las áreas de conocimientos anteriores.

C.1. Estancias de investigación

- Centros de Investigación o Universidades en países extranjeros 0,2 por mes.
- Centros de Investigación o Universidades españolas: 0,1 por mes.

C.2. Participación en congresos

a) Nacionales:

- Ponencia invitada: 0,1 puntos.
- Trabajo extenso o simposio con ISBN (proceeding): 0,07 puntos.
- Comunicaciones: 0,05 puntos.
- Pósters: 0,02 puntos

b) Internacionales:

- Ponencia invitada: 0,2 puntos.
- Trabajo extenso o simposio con ISBN: 0,1 puntos.
- Comunicaciones: 0,07 puntos.
- Pósters: 0,05 puntos

C.3. Libros

- Ediciones nacionales e internacionales recogidas en el SPI (Scholarly Publishers Indicators): autoría 0,7 puntos por cada uno; edición 0,3 puntos cada uno.

- Ediciones nacionales e internacionales no recogidas en el SPI (Scholarly Publishers Indicators): autoría 0,5 puntos por cada uno; edición 0,2 punto cada uno.

C.4. Capítulos de libros

- Ediciones nacionales e internacionales recogidas en el SPI (Scholarly Publishers Indicators): 0,2 puntos por cada uno.
- Ediciones nacionales e internacionales no recogidas en el SPI (Scholarly Publishers Indicators): 0,1 puntos por cada uno.

C.5. Artículos

- Artículos indexados en JCR (SCI, SSCI o AHCI), SCOPUS y FECYT: 0,7 puntos cada uno.
- Artículos indexados en DICE, RESH, INRECS, ISOC, CIRC, Latindex o similares: 0,5 puntos cada uno (si no está incluido en el anterior).
- Artículos en revistas con ISSN no indexadas: 0,2 puntos cada uno.

C.6. Participación en proyectos de investigación financiados

- Competitivo internacional: Investigador principal- 0,5 puntos; investigador colaborador- 0,2 punto; técnico de investigación- 0,1 puntos, por proyecto.
- Competitivo nacional: Investigador principal- 0,3 puntos; investigador colaborador- 0'2 puntos; técnico de investigación- 0,08 puntos, por proyecto.
- Competitivo autonómico: Investigador principal- 0,2 punto; investigador colaborador- 0'1 puntos; técnico de investigación- 0,06 puntos, por proyecto.
- Competitivo Plan Propio Universidades: Investigador principal- 0,1 puntos; investigador colaborador- 0'06 puntos; técnico de investigación- 0,02 puntos, por proyecto.

C.7. Ser o haber sido becario de FPI/FPD/FPU: 0,5 puntos por año.

C.8. Becario de Planes Propios de Investigación: 0,25 puntos por año.

D. OTROS MÉRITOS (Hasta un máximo de 3 puntos)

100% (total afinidad) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de DOE.

50% (afinidad media) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en general con las líneas de investigación que se desarrollan en las áreas de THE y MIDE.

0% (no afin) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no se correspondan con las áreas de conocimientos anteriores.

- Hasta 0.15 puntos por Coordinación de Proyectos de Innovación.

- Hasta 0.15 puntos por participación en plan de Educación plurilingüe o similar.
- Hasta 0.15 por Coordinación de otros Proyectos Docentes (Erasmus o similar).
- 0.25 por Mención de Doctorado Europeo.
- 0.05 por cada asistencia a congresos o jornadas.
- Hasta 0.25 por cada premio o beca diferente a las anteriormente contempladas.
- 0.10 puntos por cada participación en organización de eventos científico - académicos.
- 0.10 puntos por cada año de colaboración en el área: alumno interno, colaborador honorario, profesor invitado, etc.
- Hasta 0.25 puntos por cada año de experiencia en gestión académica.
- 0.10 puntos por participación en tribunales de Trabajos Fin de Máster o afines.
- 0.05 puntos por créditos impartido o similar como docente universitario en titulaciones no oficiales (Máster, títulos propios, etc.).
- 0.20 puntos por cada año de experiencia docente como maestro/a de Educación Infantil o Primaria y/o profesor/a de Educación Secundaria.
- Profesor tutor de la UNED: 0,15 puntos por curso académico.
- Otras experiencias en el ámbito socioeducativo y de la orientación (orientador educativo, orientador profesional y educador social): 0,15 por año.
- Idiomas: valorados según nivel. A- 0,25 puntos; B- 0,5 punto; C- 1 punto